



RESOLUCION R-Nº 0660-14

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 28 JUL 2014

Expte. Nº 24.612/13

VISTO la presentación efectuada por el Dr. Francisco Fernando SORIA, en su carácter de postulante como docente en la convocatoria a inscripción de interesados para dictar las materias correspondientes al CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA (CIU 2015) para el ingreso a la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), convocada mediante Resolución Rectoral Nº 0645-14; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma recusa a la Ing. Silvia IBAÑEZ como integrante de la Comisión Evaluadora de la materia QUÍMICA CON ELEMENTOS DE FÍSICA, designada por el Artículo 6º del citado acto administrativo.

QUE se dio vista de la recusación a la Ing. IBAÑEZ quien se excusa de actuar como integrante de la Comisión Evaluadora.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL y TÉCNICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Ing. Silvia IBAÑEZ, como integrante de la Comisión Evaluadora de la materia QUÍMICA CON ELEMENTOS DE FÍSICA, designada por el Artículo 6º de la Resolución Rectoral Nº 0645-14, para entender en la convocatoria a inscripción de interesados para dictar las materias correspondientes al CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA (CIU 2015) para el ingreso a la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).

ARTICULO 6º.- Sustituir a la Ing. Silvia IBAÑEZ por la Prof. Mónica BARBERÁ, quedando constituida la Comisión Evaluadora de la materia QUÍMICA CON ELEMENTOS DE FÍSICA de la siguiente manera:

TITULARES

- Marilena LEFTER de GAMARRA (Facultad de Ingeniería)
- Mónica FARFAN TORRES (Facultad de Ciencias Exactas)
- Mónica BARBERÁ (Facultad de Ciencias Exactas)

SUPLENTES

- Rosana ALARCON (Facultad de Ciencias Naturales)
- Alejandra BERTUZZI (Facultad de Ingeniería)

ARTICULO 9º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA